## COMO APLICAR PARA UNA ORDEN DE PROTECCION

Restricción \* Acoso / Hostigamiento \* Ancianos / Discapacitados

Clínica de Ordenes de Protección Abierta de Lunes a Viernes 8-10am Tiene que llegar antes de las 9:00am

Vaya a la caseta de información de la corte del Condado de Lane, 2do piso, 125 East 8th Avenue Eugene

Tome el elevador al 4to piso al Programa de Servicios a Victimas

Las Ordenes de protección son GRATIS Complete el papeleo Ahí hay asistentes para ayudarle

Regrese a la Caseta de Información Segundo piso Certifique su papeleo (Necesitará una identificación con foto y firma)

Aproximadamente a las 9:50 se le informará a que sala de la corte ir.

Vaya a la sala de la corte. El juez escuchará su solicitud.

Vaya a la Oficina del Alguacil Primer Piso

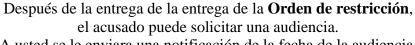
Facilite las 3 copias para la entrega de papeles
La entrega de los papeles no tiene ningún costo.
Si los papeles necesitan ser entregados fuera del
condado o estado, favor de regresar a la Oficina de
Servicios a Victimas por asistencia.

Vaya con el actuario (a) al Segundo Piso.
Obtenga 3 copias certificadas de su orden de protección.
Obtenga 1 copia de la orden para usted.

Después, haga mas copias y repártalas a todos los lugares listados en su orden.

Personal del Alguacil ofrecerá más información sobre el proceso de servicio y notificaciones de los papeles.

Si la orden es violada, llame al 911 inmediatamente. Llame a la fiscalia del condado al 682-4261 para reportar la violación.



A usted se le enviara una notificación de la fecha de la audiencia, o usted también puede llamar al **682-4020** los Viernes para ver si su nombre aparece en la agenda de contestaciones de ordenes protectivas.

Las Ordenes de acoso u hostigamiento requieren de una segunda audiencia. Usted recibirá la fecha de la segunda audiencia en su primera aparición ante la corte.

Usted debe presentarse a las audiencias de contestación de otra manera usted puede perder su orden.

Las audiencias de contestación de ordenes protectivas toman lugar cada lunes a las 9am en la Sala de la corte del condado de Lane.



Fiscalia del Condado de Lane Programa de Servicios a Victimas 682-4523